

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 13/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120030094100	Ejecutivo Singular	ALBEIRO MARIN GARCIA	MARCO JULIO OSPINA FIGUEROA	Auto pone en conocimiento Termina por desistimiento tácito	12/01/2023		
05001400302120040011800	Ejecutivo Singular	BELARMINO AGUDELO PATIÑO	GILBERTO DE JESUS SILDARRIAGA FRANCO	Auto pone en conocimiento Termina por desistimiento tácito	12/01/2023		
05001400302120140101600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTO MAXIBIENES LTDA.	CESAR AUGUSTO BARRIENTOS MASSON	Auto ordena oficiar Reconoce personería - Ordena oficiar	12/01/2023		
05001400302120190110400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ELENA DELGADO DUARTE	EDELMIRA ALVAREZ DE DELGADO (CAUSANTE)	Auto requiere Requiere partidior - Ordena oficiar	12/01/2023		
05001400302120200087100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA LUISA ESPINOSA CARDOZO	Auto termina proceso por pago Total de la obligación demandada y las costas procesales - Ordena el levantamiento de las medidas cautelares	12/01/2023		
05001400302120200090900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	HUGO WILLIAM GARCIA ACEVEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para continuar audiencia-se fija el día DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para llevar a cabo la referida diligencia	12/01/2023		
05001400302120200094700	Ejecutivo Singular	ALMACEN INSTAVIDRIOS S.A.S.	KAREN MURIEL RESTREPO	Auto decide recurso Repone providencia- Tiene por no contestada la demanda	12/01/2023		
05001400302120210025500	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES DUQUE	SIN ESCOMBROS S.A.	Auto decide recurso Repone auto - Niega mandamiento ejecutivo	12/01/2023		
05001400302120210095000	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	JHON FREDY HERNANDEZ MARTINEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificado conducta concluyente- Incorpora contestación- Traslado recurso	12/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120210108000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	VANESSA MARGARITA FIERRO BARRIOS	Auto requiere Incorpora - requiere parte actora	12/01/2023		
05001400302120210126300	Verbal Sumario	SEBASTIAN ALVAREZ MORALES	XIMENA CAMPO BEDOYA	Auto decide recurso No repone - Resuelve - Traslado excepciones de mérito	12/01/2023		
05001400302120210126500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN JOSE LONDOÑO ARROYAVE	BANCO FALABELLA	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud- Requiere Liquidador	12/01/2023		
05001400302120220025000	Verbal Sumario	MARIA LILIA ZAPATA LOPEZ	PAULA ANDREA URAN SEPULVEDA	Auto concede amparo de pobreza Resuelve solicitudes	12/01/2023		
05001400302120220070900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	JHONNY ALEXIS MORENO TORO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Notificación por conducta concluyente - Ordena correr traslado - Tiene en cuenta abonos	12/01/2023		
05001400302120220107600	Verbal	FERNEY DE JESUS MONA FORONDA	URBANIZACION NACIONAL SA	Auto admite demanda	12/01/2023		
05001400302120220110100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO EMILIO CORDOBA VALENCIA	ALBA LUCIA CORDOBA CORDOBA	Auto Ordena Remitir REMITIR la presente demanda a través de la Oficina Judicial al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL 20 DE JULIO MEDELLIN), para lo de su competencia	12/01/2023		
05001400302120220113100	Verbal	NANCY ESTHER BRAVO LASPRILLA	LEIDY JOHANA GIL GUTIERREZ	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR REQUISITOS DE FORMA TOTAL	12/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA
SECRETARIO (A)